004

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 08 MAR 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-13002-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa abreviada, para la adquisición de artículos de bazar, detallado en el ANEXO I de la presente, destinados al equipamiento de la Casa del Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini Nº 285.

Que a orden 2 obra un presupuesto estimativo presentado por la firma ZAS3 S.A.S., C.U.I.T. Nº 30-7163507-3, por un importe de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTE CON 00/100 ($ 45.020,00).

Que a orden 3, obra Nota Fundada D.G.A.F (SCT) Nº 38/2022, autorizada por el Subsecretario de Coordinación Tolhuin.

Que a orden 4, obra Nota Pedido Nº 33/2022, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 5, Obra Volante de Imputación Preventiva Nº 174/22, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capitulo II Artículo 18º, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399, 1301 y su modificatoria 1400; los Decretos Provinciales Nº 674/11 y Nº 2841/21, Nº 05/22; y la Resolución Nº 17/21 y sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en

///...2

M.J.G.
J.C.V.

004

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. Nº 011/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION y FINANZAS
DE LA SECRETARIA DE COORDINCION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el llamado para la Contratación Directa para la adquisición de artículos de bazar, los cuales serán destinados a la Casa del Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini 285 de la localidad mencionada, según el proceso de contratación directa por compulsa abreviada.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.C. UC0478, U.G.G 0478UG, inciso 20000 (Bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en Vigencia.

ARTICULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCION D.G.A.F. Nº 004 2022.-

M.J.G.
J.C.V.

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaria de Coordinación Tolhuin

004

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I D.G.A.F. Nº 004 2022.-

ARTICULOS	CANT.	Descripción
Tazas de café c/plato	12	Liso blanco de cerámica
Platos playos	12	Lisos de cerámica
Set de cubiertos por 24 piezas	1	6 cuchillos, 6 tenedores, 6 cucharitas de té y 6 cucharas soperas
Cucharon de 20 cm de	1	Cucharon de aluminio de 20/30 cm
Olla de 20 litros	1	Acero inoxidable de 20 litros

M.J.G.
J.C.V.

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaria de Coordinación Tolhuin